

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Comité
Contrato
Docente - 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CONVOCATORIA N.º 049-2020 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2020 – FASE I

El Comité de Contrato Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 convoca a los docentes de la modalidad Educación Básica Regular; a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes de la Fase I Nivel Secundaria, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

NIVEL / ESPECIALIDAD	ORDEN DE MÉRITO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	HORA	UNIRSE AL GRUPO DE WHATSAPP
EBR. SECUNDARIA CIENCIAS SOCIALES	66	Viernes 10 de julio de 2020	9:30 a. m.	https://chat.whatsapp.com/ KnKDU7FBbHYEpT2yaD2fAh
EBR. SECUNDARIA COMUNICACIÓN	100	Viernes 10 de julio de 2020	10:00 a. m.	https://chat.whatsapp.com/HY oDt7ftT6oeG9vk5ldUlok
EBR. SECUNDARIA MATEMÁTICA	107	Viernes 10 de julio de 2020	10:30 a. m.	https://chat.whatsapp.com/H MT7xTUuCzs10dwpXHTXjw

Nota:

- ✓ Fase I: en esta fase el Comité de contratación en acto público adjudica a los postulantes de acuerdo al cuadro de méritos establecidos en la PUN e inscritos a una UGEL, siempre que el postulante figure en el cuadro de méritos para la modalidad, nivel, ciclo, especialidad o área curricular de la plaza publicada u horas para completar el plan de estudios mínima de 20 horas pedagógicas y acredite los requisitos generales y requisitos de formación académica establecidos en el Anexo 3-A (desde el punto 1 al 24), según corresponda.
- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante la aplicación WhatsApp a la hora que indica el cronograma. Para ello deberán de unirse a los grupos señalados según corresponda y prever el acceso a dicha aplicación.
- ✓ Para la Fase I, **solo se deberán de registrar en el grupo los postulantes de acuerdo al cuadro de méritos establecidos en la PUN e inscritos a la Unidad de Gestión Educativa Local 02.** Por ello, una vez que se ha unido al grupo de WhatsApp deberá de enviar un mensaje con sus nombres completos y Documento Nacional de Identidad (DNI), para registrar en la base de datos.

San Martín de Porres, 8 de julio de 2020

Comité de Contrato Docente